

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Standard & Poor's confirma la calificación “A” para Navarra y valora la “rápida reacción” del Gobierno foral ante la bajada de ingresos

Es la mejor calificación concedida a las comunidades españolas por la agencia de crédito

Martes, 12 de junio de 2012

La agencia de crédito [Standard & Poor's](#) ha confirmado hoy que mantiene la calificación “A” para la deuda de Navarra, tras el adelanto que hizo público el pasado mes de mayo coincidiendo con la publicación del rating de la deuda española, que quedó en el nivel BB+. Esto implica que Navarra alcanza la mejor calificación otorgada a las comunidades autónomas españolas y que se mantiene dos escalones por encima de la concedida a España.

El Gobierno de Navarra considera que esta calificación tiene un valor de especial relevancia para Navarra, dado el contexto de continuas rebajas en las calificaciones crediticias en que se produce y las dificultades de acceso al crédito que están atravesando otras Comunidades Autónomas y entidades de todo tipo.

De acuerdo con la política de Standard & Poor's, la calificación de una comunidad autónoma nunca puede estar más de dos escalones por encima de la del Estado al que pertenece y, para ello, la Agencia debe considerar que, en un escenario de estrés, dicha comunidad podría mantener unas características crediticias más fuertes que las de su país

Además, Standard & Poor's destaca que, si se considera la valoración de Navarra medida a través del denominado ICL (nivel de crédito indicativo), ésta se sitúa en un AA-, es decir, 4 escalones por encima de España. El nivel de crédito indicativo no es propiamente un rating, pero refleja la visión de la Agencia acerca de la “solventía intrínseca” de que gozan los gobiernos regionales o locales bajo el supuesto de que no se pusiera en relación con el rating del país al que pertenecen y, por tanto, no se viera limitada o constreñida por éste. El ICL surge de valorar de manera combinada el marco institucional de la región analizada y su “perfil individual de crédito”, que incluye, entre otros aspectos, la valoración de su economía, su gestión financiera, su actuación presupuestaria, su flexibilidad financiera, la carga de la deuda y la situación de liquidez que presenta.

En el caso de Navarra, Standard & Poor's destaca su opinión favorable respecto al marco institucional de la Comunidad foral, que garantiza un alto grado de autonomía fiscal, y que le proporciona al Gobierno recursos para ajustar su actuación en política fiscal. Asimismo, el rating que la Agencia otorga a Navarra reside en el hecho de tener una

economía más rica, competitiva y orientada a la exportación que la española, si bien considera que sus perspectivas de crecimiento dependen en buena medida de España.

“Rápida reacción del Gobierno”

S&P también considera la gestión financiera un factor positivo a la hora de valorar a la Comunidad foral. De manera expresa, la Agencia valora en el comunicado hecho público sobre la Comunidad foral “la rápida reacción del Gobierno de Navarra” ante la bajada de ingresos y las medidas de recortes de gasto adoptadas, y alude de manera concreta a la decisión adoptada recientemente respecto al desvío de 132 millones de euros.

Desde Standard & Poor’s se espera que Navarra tenga un saldo por operaciones corrientes nulo o ligeramente negativo en 2012 para empezar a recuperarse gradualmente en 2013 y, según indica en su informe, éste será como máximo del 3% hasta 2014.

Asimismo, la agencia Standard & Poor’s considera que la Comunidad foral podrá mejorar gradualmente la gestión de su presupuesto moderando el gasto e incrementando sus ingresos, y espera que las medidas que deba adoptar vayan más allá de las contenidas en el Plan de Reequilibrio económico financiero de Navarra, si fuera necesario.

Deuda y liquidez

El informe de S&P se refiere también a la deuda de Navarra. De acuerdo con sus previsiones, se espera que la deuda soportada por impuestos alcance el 118% de los ingresos corrientes para 2014. Esta estimación incluye parte de los alrededor de 387 millones de euros que tomará Navarra para financiar el Tren de Alta Velocidad entre 2011 y 2014 y que serán devueltos por el Gobierno Central en 2016 y 2017, principalmente. Dejando aparte el efecto del TAV, S&P espera que la deuda de Navarra sea menor y que alcance el 107,5% de los ingresos corrientes para 2014.

Por otro lado, y si bien la Agencia pone de manifiesto que no se espera que esto suceda, el nivel de crédito indicativo de Navarra podría debilitarse si la Comunidad foral falla en la gestión de las operaciones corrientes y en el control de los gastos de capital. Si ocurriera, la deuda de Navarra se podría incrementar más rápido de lo esperado, lo que obligaría a la Agencia a revisar su valoración respecto de la gestión financiera de la Comunidad foral.

Otro de los aspectos de Navarra más valorados por S&P es la posición de la Comunidad foral en cuanto a liquidez y, de manera especial, el hecho de tener acceso a fuentes de liquidez externas y de haberlas podido incrementar en el actual ejercicio 2012. En su opinión, además, Navarra podría seguir obteniendo líneas de crédito adicionales si lo necesitara.

Por último, y en relación con las perspectivas de Standard & Poor’s para Navarra, se indica que no se prevé un escenario en el que la calificación de la deuda de la Comunidad foral se rebaje por un debilitamiento propio, sino que, en caso de que se produzca una nueva rebaja, esta sería consecuencia con toda probabilidad de una rebaja en la deuda de España, y recuerdan que en ningún caso Navarra podría quedar más de dos escalones por encima que España.